



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Unidad



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17038	02 DIC 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	394	12/06/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25.414
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/> RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	MACHALI	2635	1031-18
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	11-B	A	POBLACION PAULA JARAQUEMADA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3684	2156	2012
GBR DE			
ARICA			

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RICHARD FERNANDEZ URRUTIA			15.008.097-5.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	89,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11	114,00 M2	114,00 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	OBRA NUEVA	114,00	1	VIVIENDA	C-3	\$ 157.519	\$ 17.957.166
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	114,00					\$ 17.957.166

DESCRIPCION DEL PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 114,00 m2**, destinados a vivienda en propiedad ubicada en **Machalí N°2635, Arica, Rol 1031-18,**

La **Obra Nueva de 114,00 m2** está compuesta por:

- Primer Nivel : Sala estar, Comedor-cocina, Baño y loggia.
- Segundo Nivel: 3 dormitorios y 2 baños.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **114,00 m2** destinados a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con **89,00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Fernández Urrutia.

Constructor: Sr. Richard Fernández Urrutia.

- Adjunta certificado de número.
- Adjunta certificado de aprobación de subdivisión.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° A/946 de fecha 30/07/14, mediante la cual el Servicio de Salud, autoriza los proyectos de agua potable y alcantarillado.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la recepción Final de este Permiso de Construcción o su Modificación, se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	89,00	
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	114,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	114,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	17.957.166
1,5% DERECHOS EDIFICACION	\$	269.357
DERECHOS A PAGAR	\$	269.357

Paga Cálculo de derechos municipales según Boletín N° 4139378 de fecha 26/11/2014 por un valor de \$ 269.357.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

[Signature]
RDA/HB/aav.
KARDEX: 25.414.